

Plan Automotor Ecuatoriano S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto
con el informe de los auditores independientes

Ernst & Young Ecuador ESY Cía. Ltda.



Plan Automotor Ecuatoriano S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto
con el informe de los auditores independientes

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Plan Automotor Ecuatoriano S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Plan Automotor Ecuatoriano S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Plan Automotor Ecuatoriano S.A.** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelando

Informe de los auditores independientes

cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría.

Informe de los auditores independientes

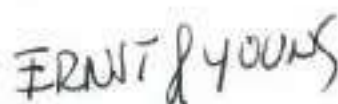
Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otro asunto

Los estados financieros de **Plan Automotor Ecuatoriano S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 7 de marzo de 2017 contiene una opinión sin salvedades.



RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23,310

Quito, Ecuador
5 de marzo de 2018

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3,950,421	1,909,378
Inversiones temporales	8	4,275,164	10,488,838
Cuentas por cobrar, neto	9	23,520,750	7,037,368
Otras cuentas por cobrar	10	527,102	528,711
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11(a)	694,520	3,226,264
Gastos anticipados	12	290,633	239,982
Total activo corriente		32,968,590	23,430,539
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo	13	512,691	688,936
Otros activos, neto	14	104,718	81,380
Total activo no corriente		617,409	770,316
Total activo		33,586,000	24,200,855

		
Pablo Ordóñez Gerente General	Edgar Torres Gerente Administrativo y Financiero	Francisco Cevallos Contador General

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	17	5,444,313	4,778,272
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11(d)	9,428,829	8,479,497
Impuestos por pagar	15(a)	945,292	617,337
Vehículos por adjudicar	16	9,156,438	4,257,945
Beneficios a empleados	18(a)	1,913,316	1,346,299
Otras cuentas por pagar		343,402	344,617
Total pasivo corriente		27,231,590	19,823,967
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	18(b)	699,609	435,642
Total pasivo		27,931,199	20,259,609
Patrimonio:			
Capital social		1,099,998	1,099,998
Reserva legal		549,999	549,999
Resultados acumulados		4,004,603	2,291,249
Total patrimonio	20	5,654,800	3,941,246
Total pasivo y patrimonio		33,585,999	24,200,855

 Pablo Ordóñez Gerente General	 Edgar Torres Gerente Administrativo y Financiero	 Francisco Cevallos Contador General
---	---	---

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos por cuotas		13,445,536	9,950,240
Ingresos por comisiones		5,641,806	4,740,931
Ingresos financieros		198,682	904,873
Otros ingresos		17,381	90,903
Total ingresos		19,303,405	15,686,947
Gastos de administración y comerciales	20	(15,163,781)	(13,216,324)
Utilidad operativa		4,139,624	2,470,623
 Gastos financieros		 (147,453)	 (117,982)
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,992,171	2,352,641
 Impuesto a la renta	16 (b)	 (940,939)	 (635,174)
Utilidad neta del año		3,051,232	1,716,867
 Otros resultados integrales:			
Otro resultado integral		(135,871)	(97,503)
Otros resultados integrales, neto		(135,871)	(97,503)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		2,915,361	1,619,364


Pablo Ordóñez
Gerente General
Edgar Torres
Gerente Administrativo
y Financiero
Francisco Cevallos
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Resultados acumulados		
				Resultados acumulados	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,099,998	549,999	76,345	1,932,361	2,008,706	3,658,703
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	-	1,716,867	1,716,867	1,716,867
Pago de dividendos (Ver nota 19(d))	-	-	-	(1,336,821)	(1,336,821)	(1,336,821)
Otros resultados integrales	-	-	-	(97,503)	(97,503)	(97,503)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,099,998	549,999	76,345	2,214,904	2,291,249	3,941,246
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	-	3,051,232	3,051,232	3,051,232
Pago de dividendos (Ver nota 19(d))	-	-	-	(1,201,807)	(1,201,807)	(1,201,807)
Otros resultados integrales	-	-	-	(135,871)	(135,871)	(135,871)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,099,998	549,999	76,345	3,928,458	4,004,803	5,654,800


Pablo Ordóñez
Gerente General


Edgar Torres
Gerente Administrativo y Financiero


Francisco Cevallos
Contador General

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	4,026,224	15,320,451
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(13,444,771)	(20,393,515)
Intereses ganados	669,005	904,873
Impuesto a la renta pagado	(620,739)	(738,768)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(9,370,281)	(4,906,959)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	(104,213)	(105,556)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(104,213)	(105,556)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Disminución de inversiones temporales	6,213,672	1,885,165
Dividendos pagados a los accionistas	(1,201,807)	(1,336,821)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	5,011,865	548,344
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,462,629)	(4,464,171)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	12,358,214	16,862,385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7,935,585	12,398,214



Pablo Ordóñez
Gerente General



Edgar Torres
Gerente Administrativo y
Financiero



Francisco Cevallos
Contador General

Plan Automotor Ecuatoriano S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Plan Automotor Ecuatoriano S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador el 18 de marzo del 2004, con el nombre comercial Chevyplan.

Su actividad principal es la prestación de servicios de gestión para la compraventa presente y futura de todo tipo de bien, específicamente vehículos, asesoría en mercadeo en todas sus fases de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 3 de marzo de 2018, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad de Quito, Ecuador, Avenida Galo Plaza Lasso N47-67 y Pasaje Sánchez Melo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el periodo anterior (2016).

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en instituciones financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Inversiones

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al valor nominal el cual no difiere del costo amortizado por los vencimientos a corto plazo que presentan.

(c) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de hasta 90 días, a excepción de las cuentas por cobrar cuyo vencimiento es de hasta 6 años de conformidad a los acuerdos de compra programada suscritos con sus clientes.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, vehículos por adjudicar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de hasta 90 días contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al valor nominal más los intereses generados por las fechas de vigencia y vencimiento de estos instrumentos financieros.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo, siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por la adquisición de un plan de compra programada, cuyos saldos son cobrados en función de una tabla de amortización aceptada entre las partes. Los saldos son presentados netos de la cuenta por cobrar adjudicados y el fondo acumulado. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses.
- ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de la prestación de servicios (comisiones), son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 60 días.
- iii) **Otras cuentas por cobrar:** Están conformados principalmente por anticipo a proveedores relacionados con el pago previo para adquisición de servicios y/o bienes necesarios para el proceso comercial de la Compañía. Son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Acreedores comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes; de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 60 días.
- ii) **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Son obligaciones de pago que se originan principalmente por valores de pago por vehículos adjudicados a los clientes que fueron favorecidos en las asambleas de adjudicación. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 60 días.
- iii) **Vehículos por adjudicar:** Corresponden a vehículos pendientes de entrega a los asociados adjudicados mediante sorteo, licitación o entrega programada, los cuales se irán entregando a medida que el asociado adjudicado formalice legalmente el proceso de adjudicación. Tienen vencimiento de hasta 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(d) **Provisiones –**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(e) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(f) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(i) **Ingresos por inscripción y administración.** El ingreso por inscripción y administración se reconoce cuando un asociado ingresa a formar parte del sistema de compra programada y el contrato es firmado entre las partes; siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro. El ingreso por administración del fondo acumulado se determina en función del plan escogido por el asociado y se registra mensualmente en función del servicio prestado y cobrado por la Compañía.

(ii) **Comisiones ganadas.** Representan las comisiones ganadas a los concesionarios en la compra de autos conforme el plan de compra programada. Se registran en función de la adjudicación y entrega de vehículos.

(iii) **Ingresos financieros.** Los ingresos financieros son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

(g) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(h) Impuestos.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el valor esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos valores son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el valor de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el valor de impuestos sobre las ventas.

El valor neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados

financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(k) Presentación neta de instrumentos financieros – fondo acumulado

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

La Compañía presenta las cuentas por cobrar por programas de vehículos adjudicados y aquellos fondos recaudados de clientes pendientes de asignar un vehículo conforme los métodos de negociación ordinarios. (Ver nota 9). Estos saldos por cobrar y pagar son presentados netos en los estados financieros, ya que se liquidan de manera simultánea al liquidarse los grupos o programas.

4. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los valores en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La Compañía reconoce en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes, al cual categoriza en función de un análisis mensual del índice de pérdida de cada cliente:

	Porcentaje de deterioro
Corriente	1%
Hasta 30 días	5%
De 31 a 60 días	20%
De 61 a 90 días	50%
De 91 días en Adelante	100%

La provisión requerida para deudores comerciales por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

- **Vida útil de propiedad, planta y equipo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• **Beneficios a empleados de largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 26 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

• **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF 15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en sus Estados Financieros, debido a que el cálculo de deterioro es realizado de forma mensual a través del proceso de calificación de cartera y constitución de provisiones con corte al último día de cada mes.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

La medición que se realiza en las cuentas por cobrar adjudicados y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, se lo hace a través del proceso de calificación con el ánimo de implementar correcciones que eviten la recurrencia por falta de pago de los asociados.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando el análisis individual del riesgo de crédito. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión de cuentas incobrables se incrementará en 158,259.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

La Compañía opera en la industria de la prestación de servicios de gestión para la compra programada de vehículos y asesoría en mercado en todas sus fases de desarrollo.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Prestación de servicios (cuotas y comisiones)

La Compañía concluyó que presta servicios de compra programada y que la recaudación que se realiza del cliente corresponde a una parte a ingresos por comisiones por gestión de entrega y otra parte corresponde a fondos de sus adjudicados, los cuales son fondos acumulados para compra de vehículos.

Existe una incertidumbre significativa por el cobro de las cuotas, por lo tanto la Compañía reconoce sus ingresos en función del cobro. De acuerdo al proceso de evaluación de la NIIF 15, no se identificó ningún impacto que deba ser reconocido con el cambio de esta norma.

(b) Ingresos financieros

De acuerdo con el análisis de la NIIF 15, el ingreso se reconoce en función de la probabilidad de recibir los beneficios asociados a la transacción, lo cual no modifica lo realizado en función a las normas anteriores.

(c) Consideraciones para agente y principal

La Compañía celebra contratos con sus clientes por el servicio de compra programada; este servicio consiste en administrar sus fondos que servirán para la adquisición de un vehículo en cualquiera de los concesionarios marca Chevrolet por parte del cliente. El concesionario factura directamente al cliente el valor del vehículo, la Compañía transfiere de los fondos del asociado el costo del vehículo a cada concesionaria conforme el acuerdo firmado.

En estos contratos, no se considera que la Compañía sea el principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar el vehículo, la Compañía no tiene el riesgo de inventario ya que no compra el vehículo ni lo entrega a sus clientes. Los grupos que administra la Compañía, asumen el riesgo de crédito en estas transacciones ya que están obligados a pagar al proveedor incluso si el cliente no cumple con su pago. Bajo la política contable actual, basada en la existencia de riesgo de crédito, la Compañía concluyó que los grupos administrados tienen una exposición a los riesgos y derechos asociados con la venta de vehículo a sus asociados, y contabilizó las cuentas por cobrar de los clientes que fueron adjudicados y sobre las cuales posee el riesgo de crédito.

La Compañía ha determinado que no controla los bienes antes de que sean transferidos a los clientes, y por lo tanto, es un agente en lugar de principal en estos contratos, el cual es contabilizado como cuenta por cobrar y por esta administración recibe un ingreso por comisiones por su administración.

(d) Requisitos de presentación y revelación

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que los establecidos por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tendrían efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes. Además, se desagregarán los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que describan cómo la naturaleza, el valor, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por los factores económicos. También desglosará información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de los ingresos desglosados para cada segmento

Notas a los estados financieros (continuación)

reportable.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,660,421	1,909,378
Inversiones temporales	4,275,164	10,488,836
Cuentas por cobrar, neto	23,520,750	7,037,368
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	894,520	3,226,264
Otras cuentas por cobrar	527,102	528,711
Total activos financieros	32,677,957	23,190,557
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	5,444,313	4,778,272
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,428,829	8,479,497
Vehículos por adjudicar	9,155,438	4,257,945
Otras cuentas por pagar	343,402	344,617
Total pasivos financieros	24,372,982	17,860,331

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	640	1,090
Bancos (1)	3,659,781	1,908,288
	3,660,421	1,909,378

(1) Constituyen saldos en cuentas corrientes de bancos locales y sus fondos son de libre disponibilidad.

8. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inversiones temporales se formaba de la siguiente manera:

2017:

Tipo de inversión	Monto de inversión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento
Certificado de depósito	1,808,681	4.00%	23/04/2018
Certificado de inversión	1,230,947	4.53%	29/04/2018
Póliza de acumulación	1,235,336	3.95%	26/04/2018
	<u>4,275,164</u>		

2016:

Tipo de inversión	Monto de inversión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento
Certificado de depósito	4,488,926	4.11%	20/03/2017
Certificado de inversión	3,014,799	4.11%	27/02/2017
Póliza de acumulación	2,985,111	4.11%	23/01/2017
	<u>10,488,836</u>		

9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de las cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Cientes ⁽¹⁾	25,017,301	8,248,012
Menos: - Estimación para cuentas incobrables	<u>(1,496,551)</u>	<u>(1,210,644)</u>
	<u>23,520,750</u>	<u>7,037,368</u>

(1) El saldo neto del rubro de cuentas cobrar, se conforma de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas por cobrar por clientes adjudicados (a)	67,007,782	47,111,716
Cuentas por pagar por fondos acumulados (b)	<u>(41,990,481)</u>	<u>(38,863,704)</u>
Provisión por reposición de fondos acumulados (c)	<u>(1,496,551)</u>	<u>(1,210,644)</u>
Fondo acumulado neto	<u>23,520,750</u>	<u>7,037,368</u>

- (a) Corresponde a las cuotas pendientes de cobro por los vehículos entregados a través de sorteos, licitaciones, o entrega programada conforme al giro normal del negocio de la Compañía y los acuerdos suscritos con clientes.
- (b) Corresponde a los saldos de los fondos acumulados de aquellos clientes que aún no han sido adjudicados conforme los métodos o planes de negociación explicados en la marca (a).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponde a la estimación de las cuotas de los asociados adjudicados, que la Compañía espera no recuperar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	2017	2016
Corriente	65,654,568	46,040,933
Vencida (*)	1,353,193	1,070,783
	<u>67,007,762</u>	<u>47,111,716</u>

- (*) El porcentaje de cartera vencida corresponde al 2.56% en 2017 (2.75% en el año 2016) de lo efectivamente entregado.

- (d) Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de la estimación por reposición de fondos acumulados fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio	1,210,644	1,022,914
Adición	285,906	218,312
Usos	-	(30,582)
Saldo al final	<u>1,496,550</u>	<u>1,210,644</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Seguros (1)	140,162	208,920
Judiciales (2)	45,237	16,125
Tarjetas de crédito (3)	135,688	58,108
Depósitos en garantía (4)	75,200	87,400
Anticipos (5)	42,243	26,415
Otros	88,572	132,043
	<u>527,102</u>	<u>528,711</u>

- (1) Corresponde a valores de seguros no pagados por asociados y cubiertos por la Compañía a la aseguradora, tienen vencimiento de 30 días.
- (2) Corresponde a los saldos por cobrar a clientes en estatus legal y que corresponde a sus costos de avance de los procesos judiciales y se ven reducidos por la cobranza a clientes o por la venta del bien embargado.
- (3) Corresponden a cuentas por cobrar por valores pagados a través de tarjetas de crédito, tienen vencimiento de 90 días.
- (4) Valores entregados en garantía de arrendamiento de locales comerciales.
- (5) Valores entregados a los empleados por anticipos que solicitan previo autorización.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Anticipos a concesionarios (1)	124,482	2,460,252
Cuentas por cobrar a concesionarios (2)	570,058	766,012
	<u>694,520</u>	<u>3,226,264</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados a los concesionarios para la compra de vehículos, de acuerdo con los Convenios maestros celebrados entre la Compañía y los concesionarios (accionistas).
- (2) Corresponden a cuentas por cobrar a concesionarios (accionistas) por prestación de servicios de venta de vehículos a través del método de compra programada; son de naturaleza corriente y tienen vencimiento de hasta 60 días.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son a corto plazo y tienen un periodo de vigencia de 60 días aproximadamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a saldos pendientes de pago por vehículos adjudicados a clientes y que al cierre del año no se ha transferido el saldo de fondo acumulado correspondiente, estas cuentas por pagar son de naturaleza corriente y no devengan intereses, tienen vencimiento de hasta 60 días.
- (c) Durante el año 2016 y 2017, las transacciones con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Concesionarios	4,119,698	592,330	3,370,579	536,997
General Motors del Ecuador S.A.	580,313	-	662,963	8,529
	<u>4,700,011</u>	<u>592,330</u>	<u>4,033,542</u>	<u>545,526</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas, en condiciones similares como si fueren con terceros.

- (d) **Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General, Gerencia Administrativa Financiera y Gerencia Comercial no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

- (e) **Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-**

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, los valores reconocidos como gastos de gestión de personal clave se forman como siguen:

	2017	2016
Sueldos fijos	240,225	242,760
Beneficios sociales	54,840	49,955
Comisiones y bonos	78,730	49,995
	<u>373,795</u>	<u>342,715</u>

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Arrendos	173,744	174,059
Seguros	3,106	-
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>113,783</u>	<u>65,913</u>
	<u>290,633</u>	<u>239,982</u>

(1) Corresponden a conceptos principalmente a honorarios profesionales y publicidad prepagada.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Costo	1,118,947	1,243,664
Depreciación acumulada	<u>(606,266)</u>	<u>(664,728)</u>
	<u>512,681</u>	<u>578,936</u>
 Clasificación		
Muebles y enseres	106,264	120,834
Equipos de oficina	39,542	49,454
Equipo de computación	58,500	100,863
Rótulos	49,524	57,341
Equipo de seguridad	25,834	28,599
Adecuaciones oficina	207,119	288,129
Vehículos	<u>25,906</u>	<u>43,716</u>
	<u>512,681</u>	<u>688,936</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Maquinaria y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Rótulos	Equipo de seguridad	Adecuaciones oficina	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	214,123	93,016	258,536	80,434	47,330	472,631	89,037	1,253,107
Adiciones	-	6,315	40,242	-	-	-	-	46,557
Otros	-	-	(56,000)	-	-	-	-	(56,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	214,123	99,331	240,778	80,434	47,330	472,631	89,037	1,243,664
Adiciones	7,803	-	11,130	-	2,001	-	-	20,934
Bajas	(24,409)	(275)	(112,076)	(4,658)	(121)	(3,312)	-	(144,851)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	196,717	99,056	139,832	75,776	49,210	469,319	89,037	1,118,947

Depreciación:

	Maquinaria y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Rótulos	Equipo de seguridad	Adecuaciones oficina	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(72,168)	(40,338)	(133,252)	(15,049)	(13,993)	(123,936)	(27,514)	(426,242)
Adiciones	(21,121)	(9,547)	(62,563)	(8,044)	(4,738)	(60,596)	(17,807)	(184,486)
Otros	-	-	56,000	-	-	-	-	56,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(93,289)	(49,877)	(139,915)	(23,093)	(18,731)	(184,532)	(45,321)	(554,728)
Adiciones	(21,572)	(9,912)	(53,493)	(7,817)	(4,766)	(62,110)	(17,808)	(177,478)
Bajas	24,408	275	112,076	4,658	121	3,312	-	144,850
Otros	-	-	-	-	-	(18,900)	-	(18,900)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(90,453)	(59,514)	(81,332)	(26,252)	(23,376)	(262,200)	(63,129)	(606,256)
Costo neto al 31 de diciembre de 2016	120,834	49,454	100,863	57,341	28,599	288,129	43,716	688,936
Costo neto al 31 de diciembre de 2017	106,264	39,542	58,500	49,524	25,834	207,119	25,908	512,691

Notas a los estados financieros (continuación)

14. OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Licencias	19,262	6,000
Software	85,456	75,360
	<u>104,718</u>	<u>81,360</u>

15. IMPUESTOS POR PAGAR

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	78,726	86,063
Impuesto al valor agregado - IVA	93,256	71,258
Impuesto a la renta por pagar (b)	773,310	460,016
	<u>945,292</u>	<u>617,337</u>

(b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,992,171	2,352,041
Más:		
Gastos no deducibles	284,825	535,112
Utilidad gravable	<u>4,276,996</u>	<u>2,887,153</u>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>940,939</u>	<u>635,173</u>
Menos- Retenciones en la fuente	<u>156,113</u>	<u>141,719</u>
Menos- Anticipo de impuesto a la renta	<u>11,516</u>	<u>33,438</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>773,310</u>	<u>460,016</u>

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

i) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

ii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales

o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución o disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo

mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita

el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado; y,
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

• **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América, para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la

determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2015.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público – privada (APP) previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes; salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

16. VEHICULOS POR ADJUDICAR

Corresponden a los montos acumulados por asociados a los cuales se han asignado un vehículo conforme los términos de negociación de la Compañía. Estos vehículos al cierre del año 2017 no han sido entregados a los clientes.

Un detalle de la antigüedad de vehículos por adjudicar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
0 días	8,090,417	2,621,191
1 a 30 días	983,900	1,246,003
Más de 30 días	62,121	390,751
	<u>9,156,438</u>	<u>4,257,945</u>

17. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores locales	389,148	387,029
Cientes por pagar (1)	3,714,495	3,113,016
Provisiones por pagar (2)	1,360,670	1,278,227
	<u>5,444,313</u>	<u>4,778,272</u>

(1) Conformado principalmente por obligaciones por pagar a clientes quienes han llegado al final del término contractual de los planes de compra programada, cuyos montos aportados son dispuestos a devolución.

(2) Conformado principalmente por provisiones de gastos, servicios de mantenimiento para vehículos adjudicados y gestión propia del giro el negocio.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Participación a trabajadores	704,863	416,033
Vacaciones	326,744	270,382
Comisiones	440,330	239,614
Indemnizaciones (1)	203,407	161,759
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	96,976	96,887
Aportes a la seguridad social	95,207	103,876
Fondos de reserva	16,478	14,474
Préstamos hipotecarios y quirografarios	28,291	24,274
	<u>1,913,316</u>	<u>1,346,299</u>

- (1) Estimación realizada para posibles despidos efectuada en función de un estudio actuarial realizado por un experto actuaro.

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

Año 2017:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Participación a trabajadores	415,033	704,501	(414,651)	704,883
Comisiones	239,614	4,690,543	(4,689,826)	440,330
Vacaciones	270,362	331,429	(275,067)	326,744
Indemnizaciones	161,759	149,016	(127,368)	203,407
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	96,887	975,069	(974,980)	96,976
Aportes a la seguridad social	103,876	1,348,137	(1,356,806)	95,207
Fondos de reserva	14,474	223,112	(221,108)	16,479
Préstamos IESS	24,274	332,746	(327,726)	29,291
	<u>1,346,299</u>	<u>8,954,552</u>	<u>(8,387,534)</u>	<u>1,913,316</u>

Año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Vacaciones	203,329	228,846	(162,795)	270,362
Comisiones	154,976	3,376,771	(3,292,135)	239,614
Aportes a la seguridad social	66,650	964,821	(927,695)	103,876
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	72,806	470,018	(445,939)	96,887
Participación a trabajadores	497,722	418,304	(500,983)	415,033
Fondos de reserva	8,597	134,509	(128,632)	14,474
Préstamos IESS	18,954	243,668	(238,348)	24,274
Indemnizaciones	31,826	344,499	(194,568)	161,759
	<u>1,054,864</u>	<u>5,182,438</u>	<u>(5,891,003)</u>	<u>1,346,299</u>

b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Jubilación patronal	482,158	308,117
Desahucio	217,451	127,525
	<u>699,609</u>	<u>435,642</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	24.05%	25.45%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	308,117	196,417
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el periodo actual	113,473	38,190
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial	60,568	73,510
Saldo al final	482,158	308,117

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	42,121	34,414
Impacto % tasa de descuento -0.5%	9%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(38,418)	(30,616)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	-8%	-10%

	2017	2016
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	42,559	34,938
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	9%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(39,144)	(21,282)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	-8%	-10%

ii. **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	127,525	92,059
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el periodo actual	45,507	38,522
Beneficios pagados	(30,864)	(27,049)
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial	75,303	23,993
Saldo al final	217,451	127,525

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	11,318	14,243
Impacto % tasa de descuento -0.5%	5%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(10,347)	(12,754)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	-5%	-10%

	2017	2016
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	11,880	14,336
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	5%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(10,964)	(12,947)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	-5%	-10%

19. PATRIMONIO

a) Capital social-

El capital social autorizado consiste en 1,099,998 acciones de 1.00 dólar, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.

Nombre de accionista	País	Número de acciones y capital emitido		Participación %
		2017	2016	
Gm Laam Holdings, Llc	Eua	440,000	440,000	40.00%
Anglo Automotriz S.A. Anauto	Ecuador	34,646	34,646	3.17%
Autolandia S.A.	Ecuador	39,674	39,674	3.60%
Automotores Continental S.A.	Ecuador	85,387	85,387	7.76%
Automotores De La Sierra S.A.	Ecuador	82,204	82,204	7.55%
Automotores Latinoamericanos S.A.				
Autoclass	Ecuador	34,646	34,646	3.17%
Crisolad Cia Ltda	Ecuador	62,313	62,313	5.66%
E Maime C.A.	Ecuador	11,000	11,000	1.00%
Ecu-Auto S.A. Ecuasa	Ecuador	85,387	85,387	7.76%
Imbauto S.A.	Ecuador	85,387	85,387	7.76%
Induauto S.A.	Ecuador	36,756	36,756	3.34%
Latinoamericana De Vehículos C.A.	Ecuador	31,771	31,771	2.89%
Metrocar S.A.	Ecuador	31,771	31,771	2.89%
Mirasol S.A.	Ecuador	11,000	11,000	1.00%
Proauto S.A.	Ecuador	11,000	11,000	1.00%
Vallejo Araujo S.A.	Ecuador	36,756	36,756	3.34%
		1,099,998	1,099,998	100.00%

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva facultativa por lo menos el 10% de la utilidad neta anual hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-**

De acuerdo con la Resolución No. SC/JCI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 43.013 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

d) **Dividendos**

En el mes de marzo de 2017 se canceló dividendos de 1,09 dólar por acción, equivalente a un dividendo de 1.201.807 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

En el mes de marzo de 2016, se canceló dividendos de 1,22 dólar por acción, equivalente a 1.336.821.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración y comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Personal	7.873.688	6.280.550
Honorarios y servicios	1.402.487	1.088.675
Alquiler	968.021	952.627
Seguros	869.813	514.730
Publicidad	726.412	628.970
Mantenimiento	578.761	568.415
Servicios básicos	325.486	303.620
Legales	307.236	447.378
Servicios relacionadas	304.839	301.061
Incobrable	285.907	235.706
Depreciación y amortización	218.669	265.965
Seguridad	123.551	132.294
Viajes	117.100	143.071
Capacitaciones	111.212	-
Bancarios	85.016	83.011
Impuestos	69.464	63.358
Suministros y materiales	37.622	78.020
Otros	750.497	1.149.472
	<u>15.163.781</u>	<u>13.216.924</u>
Gastos por su naturaleza		
Gastos de administración	5.811.325	5.141.879
Gastos comerciales	9.352.456	8.075.245
	<u>15.163.781</u>	<u>13.216.924</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen los acreedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar

comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería-

El área de tesorería es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene este tipo de riesgo porque no tiene estructura de deuda vigente.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

d) Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

22. COMPROMISOS Y ACUERDOS

Contrato de gestión de compra programada

La Compañía con el propósito de cumplir los intereses e instrucciones de sus clientes, ha celebrado un contrato de compra programada con cada uno de sus clientes. La Compañía asesora y organiza en grupos de compradores.

Una vez conformado el grupo, la Compañía contrata una póliza de seguro de desgravamen por el valor del saldo deudor del plan escogido por el cliente. El asociado recibe el bien adjudicado previo la firma de un contrato de compra – venta con reserva de dominio del bien adjudicado, en respaldo de los demás miembros del grupo.

Los bienes objeto del contrato de gestión de compra programada son adjudicados mediante el mecanismo de sorteo, licitación o entrega programada.

En caso de no disponer de fondos suficientes, la Compañía puede tomar la decisión unilateral de:

- Disolver o liquidar el grupo
- Fusionar el grupo con otro de similares características.
- Disminuir el número de miembros del grupo excluyendo a los que estuviesen en mora

Convenios comerciales

La Compañía suscribe convenios comerciales y de operación con concesionarios Chevrolet para promover la venta de vehículos de esta marca, a través del programa de compra programada. Las partes establecen la forma, requisitos y condiciones en las cuales la Compañía operará con estos concesionarios.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertas cifras y agrupaciones sobre los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron modificadas para hacerlas comparables con las del año terminado el 31 de diciembre de 2017.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.